

INFORME DE COMISARIO

Portoviejo, marzo 23 de 2018

A los Accionistas de la Compañía PISCICOLA TONCHIGUE S.A.:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisaria de **Piscícola Tonchigue S.A.**; presento mi informe de la información presentada a ustedes por la administración, en relación con la situación financiero y resultado de operaciones de la compañía en el ejercicio comprendido el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2017..

La Empresa no tuvo movimiento en este ejercicio económico, cerrando sus cuentas de la siguiente manera:

En sus **ACTIVOS**, registra Terrenos por un valor de USD 156.081,82.

No mantiene **PASIVOS**.

Su **PATRIMONIO** se encuentra conformado por:

Capital Social USD 800,00.

Superávit de Revaluación Acumulado Propiedades, Planta Y Equipo \$155.281,82.

No presenta Estado de Resultados, por cuanto la compañía no ha tenido actividad operativa.

Es todo cuanto puedo informar sobre la Compañía **PISCICOLA TONCHIGUE S.A**, en los citados periodos.

Atentamente,


Ing. Ana Margoth Fernández Brava
COMISARIA
PISCICOLA TONCHIGUE S.A